



PERU

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Presidencia
Ejecutiva

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Lima, 27 ENE 2017

OFICIO N° 088 -2017-SERVIR/PE

Señor [REDACTED]

[REDACTED]
Programa Nacional Contra La Violencia Familiar y Sexual - MIMP
Jr. Camaná 616 – 9 Piso
Lima
Presente.-

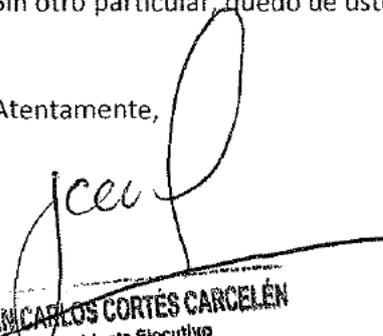
Referencia : Oficio N° 1201 – 2016 - MIMP/PNCVFS -DE

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al documento de la referencia, a través del cual consulta sobre el pago de remuneraciones por imposición de sanción disciplinaria de suspensión y destitución declarada nula en segunda instancia.

Al respecto, le remito el Informe Técnico N° 070 -2017-SERVIR/GPGSC, de la Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


JUAN CARLOS CORTÉS CARCELÉN
Presidente Ejecutivo
AUTORIDAD NACIONAL DEL
SERVICIO CIVIL

JCC/CSL/ccp
Reg. 136 - 2017